

Quito D.M., 11 de abril de 2010

Señor
Onofre Alberto Cantillana Rojas
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSORCIO QUITO FLORES S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirlo como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el período de cuatro años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, además de las consignadas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

CONSORCIO QUITO FLORES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 9 de septiembre de 1986, aprobada mediante Resolución No. 1544, de septiembre 9 de 1986, e inscrita en el Registro de la Propiedad, libro de Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, el 30 de septiembre de 1986.

Atentamente,


Katherine Herdoiza Guerreo
SECRETARIA

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo **ACEPTO**.


Onofre Alberto Cantillana Rojas
C.C. 1717239808



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Dirección: Calle Bolívar 03-25 y 26 de Septiembre
Telf. 2366 553

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 27.-

Repertorio No. 547.-

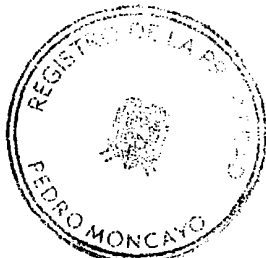
Fojas: 048.-

Número: 047.-

**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO, otorgado por la
COMPAÑÍA CONSORCIO QUITO FLORES S.A.; a favor del señor ONOFRE
ALBERTO CANTILLANA ROJAS.-**

Tabacundo, 04 de Junio de 2010

[Firma manuscrita]
EL REGISTRADOR



Responsable: Ab. LADY CISNEROS



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 15 ENE 2011

[Firma manuscrita]
Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO